



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 002 Chapinero
Proyecto 1815 Chapinero territorio de inclusión social y equidad
Versión 9 del 24-FEBRERO-2022
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 03-Marzo-2021
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Preinversión - Perfil
Origen iniciativa local Otro
Número del Acta 4 del 29-October-2020
Descripción iniciativa ACUERDO PLAN DE DESARROLLO
Observaciones iniciativa

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General 01 Subsidios y transferencias para la equidad

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Integración social
Componente inflexible 45% - Sistema Bogotá Solidaria (20%)
Componente inflexible 45% - Sistema Bogotá Solidaria (20%)

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

SUBSIDIO TIPO C

En cuanto al sector, sólo cubre alrededor de cien mil personas mayores, es decir una tercera parte de las personas mayores que podrían requerir servicios sociales. En consecuencia el Estado debe continuar garantizando y ampliando los recursos y condiciones para atender a esta población, acelerar la implementación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital 2010 ¿ 2025, desarrollar servicios adecuados para sus necesidades y al mismo tiempo trabajar con las familias para que éstas comprendan su rol protector de las personas mayores y transformar positivamente el imaginario sobre el aporte de este grupo poblacional en el desarrollo de la ciudad.

Para tal efecto es necesario que el envejecimiento sea entendido como un proceso positivo, en el que permanentemente la población tenga oportunidades para su desarrollo y para el goce efectivo de sus derechos; a través de la articulación entre diversos sectores que promuevan y ejecuten actividades tendientes al fortalecimiento del envejecimiento activo, en el que se privilegia la realización de derechos y no la satisfacción de necesidades. Es decir, donde las personas mayores son reconocidas como sujetos de derechos, con igualdad de oportunidades y de trato en todos los aspectos de la vida.

INGRESO MINIMO GARANTIZADO

Por otro lado, de acuerdo con información suministrada por la Secretaría de Integración Social, en la actualidad, Chapinero cuenta para el año 2020 con una población de 24.436 personas mayores. En este grupo hay personas en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica, que no cuentan con pensión o carecen de ingresos o rentas suficientes para subsistir o satisfacer sus necesidades básicas, por lo que se encuentran clasificados en el SISBEN con puntaje inferior a 43.63, y se hacen acreedoras al Subsidio tipo C.

Las condiciones y situaciones anteriormente expuestas aunadas a las medidas de aislamiento social derivadas del COVID -19 han dejado a la población mayor y las poblaciones vulnerables de la localidad, bajo condiciones de mayor precariedad, haciendo necesario que la administración local garantice medios y estrategias para solventar los efectos negativos a nivel socioeconómico.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 002 Chapinero
Proyecto 1815 Chapinero territorio de inclusión social y equidad
Versión 9 del 24-FEBRERO-2022
Código BPIN

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
SUBSIDIO TIPO C PERSONAS MAYORES	431	UPZ DE LA LOCALIDAD
HOGARES FOCALIZADOS	740	UPZ DE LA LOCALIDAD

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

ESTE PROYECTO ESTA DIRIGIDO A LA POBLACION VULNERABLE DE LA LOCALIDAD CON EL FIN DE ATENDER LAS NECESIDADES BASICAS TANTO EN LA POBLACION DE ADULTO MAYOR COMO EN LOS HOGARES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DE LA LOCALIDAD.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Busca garantizar un ingreso mínimo para los hogares vulnerables y adultos mayores, que reduzca la presión de los factores que afectan la equidad del ingreso económico, así como, mitigar los efectos socioeconómicos de la emergencia COVID-19 y potencializar la inclusión social y ciudadana que contribuya a la participación y transformación local. Para ello, el programa tiene previsto fortalecer el esquema de subsidios y contribuciones en forma de transferencias monetarias condicionadas y bonos canjeables por alimentos, entre otros para niños, jóvenes, mujeres jefas de hogar, adultos mayores y familias de Chapinero, a fin de reducir los índices de pobreza monetaria, multidimensional y de feminización de la pobreza, consolidando en el corto y mediano plazo el mantenimiento económico de la localidad

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Aumentar el nivel de ingresos y ayudas a los sectores poblacionales que se encuentran en condición de vulnerabilidad y pobreza de las UPZ rurales y urbanas de la Localidad de Chapinero, aportando al mejoramiento de la calidad de vida y como parte de la mitigación de los impactos socioeconómicos de la contingencia COVID-19.
- 2 Contribuir con el nivel de ingresos de las personas mayores que se encuentran en condición de vulnerabilidad dentro de la localidad de Chapinero como parte fundamental de potencializar las capacidades y el cuidado del entorno familiar y social

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Beneficiar	431.00	Adultos mayores	Apoyo económico Tipo C
2	Atender	2,960.00	Hogares	Apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Subsidio tipo c	0	744	817	951	1,203	3,715
Ingreso mínimo garantizado	0	2,207	3,435	2,823	2,691	11,156

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$2,951	\$4,252	\$3,774	\$3,894	\$14,871



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 002 Chapinero
Proyecto 1815 Chapinero territorio de inclusión social y equidad
Versión 9 del 24-FEBRERO-2022
Código BPIN

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	3,153	TODAS LAS EDADES SE SUMA 2722 HOGARES + 431 ADULTOS MAYORES
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	901	TODAS LAS EDADES SE SUMA 431ADULTOS + 470 HOGARES
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	901	ODAS LAS EDADES SE SUMA 431ADULTOS + 470 HOGARES
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	901	ODAS LAS EDADES SE SUMA 431ADULTOS + 470 HOGARES

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
02 Chapinero
Barrio(s) Unidad de planeamiento zonal - UPZ
Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Indicadores de diagnostico local para las competencias del acuerdo 740 de 2019	secretaria distrital de planeación	01-03-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

23/02/2021 Se recibió CONCEPTO TECNICO FAVORABLE para el componente ingreso mínimo garantizado - transferencia monetaria
- A diciembre 02 de 2021 se actualiza por circular CONFIS 04

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre BELLA ELOISA KAROLINA MORENO BRIONES
Area CONTRATISTA DESPACHO ALCALDE LOCAL
Cargo REFERENTE SOCIAL
Correo bellaeloisa.moreno@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 3486200

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 002 Chapinero
Proyecto 1815 Chapinero territorio de inclusión social y equidad
Versión 9 del 24-FEBRERO-2022
Código BPIN

ASPECTOS A REVISAR:

¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:
si es viable

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Ana Dunia Pinzon Baron
Area ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL
Cargo JEFE ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL
Correo ana.pinzon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3486200
Fecha del concepto 03-MAR-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

ninguna